(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR. 8304273	FECHA:	19 de diciembre de 2025
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ - DIEGO LUIS CÓRDOBA		
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias de permanencia en el marco del CONPES 4122 y el contrato de préstamo no. 5850/OCCO. componente 2. - UTCH.		
VALOR TOTAL:	$ 779.850.000		
APORTE MEN:	$ 545.895.000		
CONTRAPARTIDA	$ 233.955.000		
PLAZO:	INICIO: 19 de septiembre	TERMINA: 31 de diciembre de 2025	
NÚMERO DE PAGO	Tercer desembolso		
VALOR DESEMBOLSO	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 191.063.250)		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo José David Rivera Escobar en mi calidad de Supervisor del convenio CO1.PCCNTR-8274518, en cumplimiento de las funciones previstas en el /convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

<table>
<tr><th>OBLIGACIÓN / PRODUCTO</th><th>CARACTERÍSTICAS</th></tr>
<tr><td>Informe final de implementación del desarrollo del 100% de cada una de las actividades ejecutadas por la IES para el cumplimiento del convenio conforme al cronograma aprobado por la supervisión, adjuntando los respectivos soportes medio de verificación y cumplimiento de meta para el periodo correspondiente, que incluya retos, desafíos y lecciones aprendidas.</td><td>La UPCH allego Informe descriptivo del desarrollo del 100% de cada una de los productos y entregables desarrollados por la IES; lo cual se consolida en la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>Producto y entregable</th><th>Meta, medio de verificación, soportes y cumplimiento de meta</th><th>Cumplimiento de meta</th></tr>
<tr><td>Producto 1 Porcentaje de estudiantes que completan con éxito el programa de nivelación académica</td><td>Meta: Noventa por ciento (90%) de los estudiantes de primer y segundo semestre que completan la nivelación académica en competencias básicas de escrita, lectura crítica y razonamiento cuantitativo

En informe se reporta que La meta establecida correspondía al 90% de los estudiantes que completaran el programa de nivelación académica. El resultado obtenido fue del 91%, por lo que la meta se considera cumplida.

Medio de verificación 1
Un (1) documento descriptivo del programa de nivelación académica que incluya (i) materiales, contenidos abordados, (ii) cronograma y actividades propuestas.</td><td>91%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Como soporte y evidencia se anexa la siguiente información: 88_IDE_03_8304273_25_D1.1 Un (1) informe de implementación del programa de nivelación académica que incluya (i) listados o reportes de asistencia, (ii) Reporte comparativo de resultados del diagnóstico pre y post aplicado a los estudiantes participantes. (iii) Consolidado de evaluaciones cualitativas y cuantitativas realizadas por los docentes responsables del programa de nivelación. (iv) balance de la implementación con aciertos y proyecciones. Como soporte y evidencia se anexa la siguiente información 88_IDE_03_8304273_25_D1.2 En información allegada no se evidencia dicho anexo. Un (1) instrumento de diagnóstico pre y post diseñado, validado e implementado que contemple las competencias básicas de comunicación escrita, lectura crítica y razonamiento cuantitativo, que incluya protocolo de aplicación. Como soporte y evidencia se anexa la siguiente información: 88_IDE_03_8304273_25_D1.5 Un (1) reporte de resultados que contenga (i) base de datos con los resultados del instrumento de diagnóstico por estudiante, competencia, programa y cohorte, (ii) un análisis del impacto alcanzado con el programa de nivelación y (iii) balance de aciertos y proyecciones. Como soporte y evidencia se anexa la siguiente información: 88_IDE_03_8304273_25_D1.6 Se considera hace falta organizar la información de los anexos y allegar informe de implementación del programa de nivelación académica, que, de cuenta del contenido del entregables, a partir de lo contemplado en la minuta. Hay que ajustar nominación de los anexos para que correspondan con los registrados en el informe del 3 entregables	
	Producto 2 Porcentaje de estudiantes de primer y segundo semestre que reciben materiales educativos para nivelación académica.	Meta: Noventa por ciento (90%) de los estudiantes de primer y segundo semestre reciben material de nivelación académica en las áreas de comunicación escrita, lectura crítica y razonamiento cuantitativo en versión digital o física para el caso de los municipios de baja conectividad. En informe se reporta que durante la implementación se entregaron 461 memorias USB con material digital y 464 cartillas impresas, para un total de 925 entregas, frente a una población estimada de 1.200 estudiantes. Esto equivale a una cobertura de 77,1% Si bien no se logró entregar material físico a la totalidad de los estudiantes, en parte porque muchos manifestaron que no garantizarían su adecuado cuidado o conservación, se implementó una estrategia alternativa que aseguró el acceso efectivo a los contenidos. Para ello, se garantizó que cada docente contara con las cartillas físicas y el material correspondiente para su grupo académico, permitiendo que los estudiantes utilizaran los recursos durante las sesiones de clase sin afectar el desarrollo del proceso de nivelación. Este ajuste	100%

		operativo permitió cumplir la meta institucional sin comprometer la calidad del acompañamiento académico ni el acceso a los materiales requeridos para el fortalecimiento de competencias básicas. Medio de verificación 1 Un (1) ejemplar digital de cada una de las 2 cartillas contempladas a saber: (i) razonamiento cuantitativo. (ii) comunicación escrita, lectura crítica. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - 88_IDE_03_8304273_25_D1.1 Medio de verificación 2 Un (1) documento de registro de la entrega de los materiales de nivelación que contenga (i) relación de piezas de convocatoria a jornadas de divulgación, (ii) listados de entrega de los materiales que discriminen los estudiantes beneficiados y descripción del mecanismo de seguimiento al uso y aprovechamiento del material dentro de la estrategia de nivelación. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - 88_IDE_03_8304273_25_D2.2	
	Producto 3 Política de permanencia institucional, actualizada y aprobada	Meta: Una (1) política de permanencia institucional actualizada, en la que se incluyan planes, programas y estrategias que se encuentran en curso y requieren de procesos de articulación con un enfoque ecosistémico. En informe se reporta que la actualización de la Política de Permanencia y Graduación fue desarrollada en su totalidad, incorporando diagnóstico institucional, líneas estratégicas, responsables, indicadores y enfoque diferenciado, tal como lo requiere la meta. Así mismo, se cumplió con los procesos de socialización, participación y validación con los diferentes actores institucionales, contando con soportes como listas de asistencia, actas y retroalimentaciones. La línea base del proceso corresponde a la política vigente expedida mediante el Acuerdo 008 del 23 de julio de 2013. Respecto a la aprobación del documento por parte del Consejo Académico y Consejo Superior se informa que el trámite se encuentra en curso y su avance depende del calendario deliberativo del órgano colegiado. Es importante señalar que la Universidad ha atravesado recientemente un periodo de inestabilidad en su gobernanza, con cambios sucesivos de rectoría y variación frecuente en el personal directivo, lo que ha generado retrasos administrativos y ha incidido en los tiempos de revisión y aprobación de documentos estratégicos. En este contexto, se considera que el cumplimiento técnico del producto es del 100%, dado que el documento actualizado fue construido, validado y entregado conforme a lo exigido. El cumplimiento formal se encuentra en fase final y sujeto a la aprobación institucional, una acción que depende de decisiones	100%

		del órgano de gobierno académico y no del proceso de ejecución del producto. Medio de verificación 1 Un (1) documento con la política de permanencia institucional actualizada que contenga, (i) diagnóstico institucional, principios, líneas estratégicas, responsables, indicadores de seguimiento y enfoque diferencial, inclusivo e intercultural. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: 88_IDE_03_8304273_25_D3.1 Medio de verificación 2 Un (1) documento técnico de revisión y validación de la política que incluya (i) evidencias del proceso participativo de construcción y validación tipo listas de asistencia y actas de reunión, (ii) soportes de mecanismos de participación de las dependencias involucradas (Consejo Académico, Bienestar Universitario, Planeación, entre otras.), así como de los diferentes actores que participen de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos) Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - 88_IDE_03_8304273_25_D3.2 Medio de verificación 3. Un (1) acto administrativo de aprobación, Acuerdo de Consejo Académico que formalice su puesta en marcha con la respectiva divulgación del mismo Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - 88_IDE_03_8304273_25_D3.3 Medio de verificación 4. Un (1) documento de divulgación de la política de permanencia que incluya (i) enlace web institucional donde se encuentre publicada la política y (ii) material gráfico o comunicacional de difusión (afiches, boletines, videos, correos masivos). Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Se habilitó un espacio web institucional para la consulta del documento y la recepción de aportes por parte de la comunidad universitaria disponible en el siguiente enlace: https://utch.edu.co/nueva/politica-permanencia.	
	Producto 4 Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías personalizadas.	Meta Ochenta y cinco (85%) de los estudiantes de primer y segundo semestre son atendidos en el programa de tutorías, durante el periodo reportado. En informe se reporta que, durante el periodo reportado, se remitieron 513 estudiantes como población potencialmente beneficiaria. En el proceso 188 estudiantes manifestaron no requerir ni aceptar la tutoría, decisión que fue respetada conforme al enfoque de acompañamiento voluntario del proyecto. En consecuencia, 325 estudiantes conformaron la población objetivo-efectiva y recibieron las tutorías personalizadas, de acuerdo con los listados de asistencia, fichas de seguimiento y bases consolidadas del programa. Con base en esta población	83%

		objetivo-efectiva, el programa alcanzó un cumplimiento del 100%, dado que la totalidad de los estudiantes que aceptaron el acompañamiento académico fueron atendidos conforme a lo establecido. En tanto se atendieron los 325 estudiantes Medio de verificación 1 Un (1) documento descriptivo del programa de tutorías personalizadas institucionalizado que incluya (i) objetivos y líneas de trabajo, (ii) contenidos o temáticas abordadas, (ii) materiales o recursos pedagógicos con los que se ambienta, (iv) ficha diseñada para seguimiento personalizado y (v) protocolo de atención. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - 88_IDE_03_8304273_25_D4.1 Medio de verificación 2 Un (1) informe de implementación del programa de tutorías personalizadas que incluya (i) informe de seguimiento académico por estudiante, programa y cohorte, (ii) listados de asistencia de estudiantes que reciben tutorías (iii) matriz o base de datos consolidada de fichas de seguimiento personalizado y (iv) análisis de los hallazgos y riesgos de deserción preponderantes en la implementación para la generación de alertas. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - 88_IDE_03_8304273_25_D4.2 Aunque se allega información de base de datos, se considera deben complementar la información con lo soportado en anexos denominados 88_IDE_03_8304273_25_D4.4 y 88_IDE_03_8304273_25_D4.7 que, de cuenta del contenido total del entregables; a partir de lo contemplado en la minuta.	
	Producto 5 Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en el programa de tutorías personalizadas .	Meta: Ochenta y cinco 85% de los estudiantes participantes en el programa de tutorías personalizadas las evalúan con criterios superiores a 3 en escala de 1 a 5. En informe se reporta que, de acuerdo con los resultados consolidados en el instrumento de percepción, el 96% de los estudiantes calificaron las tutorías con puntajes superiores a 3, superando la meta proyectada. Medio de verificación 1 Un (1) instrumento de encuesta de percepción para la evaluación del programa de tutorías personalizadas que permita evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes que se benefician de ellas, que contemple (i) ítems de valoración y (ii) protocolo de aplicación. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - 88_IDE_03_8304273_25_D5.1 Medio de verificación 2 Una (1) informe analítico de resultados del instrumento de percepción que incluya (i) base de datos consolidada con el reporte de diligenciamientos totales del periodo reportado y que	96%

		desagregue la información por programa y nivel académico y (ii) análisis de los resultados que permita identificar frecuencia de aprovechamiento de las tutorías, aciertos y proyecciones de mejora. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: 88_IDE _03_8304273_25_D5.2 (No se adjuntó dicho anexo). 88_IDE_03_8304273_25_D5.3 Aunque se allega información de base de datos, se considera deben complementar la información que, de cuenta del contenido total del entregables; a partir de lo contemplado en la minuta.	
	Producto 6 Número de estudiantes que acceden a servicios psicológicos de acompañamiento socio emocional	Meta: Mil doscientos (1.200) estudiantes de primer y segundo semestre, atendidos en la oferta de servicios psicológicos para el acompañamiento socioemocional En informe se reporta que La meta establecía que 1.200 estudiantes debían recibir acompañamiento psicosocial individual durante el periodo de implementación. Para alcanzar este objetivo, se activaron diversas estrategias institucionales como saloneo, convocatorias personalizadas, visitas a aulas y divulgación por medios digitales y presenciales. Sin embargo, pese al despliegue operativo, no fue posible alcanzar el número proyectado, logrando finalmente la atención fue de novecientos treinta y nueve estudiantes (939) estudiantes. Adicionalmente, la naturaleza misma de la atención psicosocial individual implica voluntariedad. A diferencia de los talleres grupales, que pueden articularse dentro de horarios académicos o actividades institucionales, no es posible exigir ni condicionar la participación en un proceso terapéutico, ya que esto violaría principios éticos, de autonomía y de confidencialidad profesional. Se concluye que aunque no se alcanzó la meta de 1.200 estudiantes, la cifra lograda refleja un avance significativo, considerando las barreras culturales y sociales asociadas a la salud mental. La participación voluntaria y las estrategias de sensibilización implementadas demostraron un impacto real y creciente en la demanda de estos servicios. Medio de verificación 1 Un (1) documento descriptivo de los servicios psicológicos de acompañamiento socioemocional que brinda la universidad a sus estudiantes de primeros semestres en el que se describa su alcance y rutas de acceso. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia 88_IDE_03_8304273_25_D1.1 Medio de verificación 2 Un (1) informe de implementación que incluya (i) listados de asistencia, (ii) base de datos con el reporte consolidado de estudiantes beneficiarios desagregados por estudiante, programa y nivel académico y (iii) análisis de los resultados que permita identificar frecuencia de aprovechamiento de las sesiones, temáticas más demandadas, aciertos y proyecciones de mejora. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: -	939 estudiantes

		- 88_IDE_03_8304273_25_D1.2 - 88_IDE_03_8304273_25_D1.3 Aunque se allega información, se considera deben complementar la información que, de cuenta del contenido total del entregables; a partir de lo contemplado en la minuta.	
	Producto 7 Número de talleres de bienestar emocional implementados	Meta. Nueve (9) talleres de bienestar emocional diseñados e implementados de la siguiente forma: 3 en Quibdó, 2 en Istmina, 2 en Riosucio y 2 en Bahía solano (Incluye la línea base) En informe se reporta que, durante el periodo reportado, se diseñaron e implementaron los nueve (9) talleres programados, cumpliendo con la distribución territorial definida en la meta y con los criterios metodológicos establecidos para su desarrollo. En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento de la meta es del 100%, al haberse ejecutado la totalidad de los talleres previstos. Medio de verificación 1 Un (1) documento descriptivo de los talleres de bienestar emocional que incluya (i) objetivos, (ii) fichas de diseño con las temáticas, alcances y actividades propuestas, (iii) recursos o materiales y que incorporan y (iv) cronograma de implementación. Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia - 88_IDE_ 03_8273693_25_D1.1 Medio de verificación 2 Un (1) informe de implementación de los talleres de bienestar emocional, que incluya: (i) listados de asistencia, registro fotográfico, (ii) evaluación de los estudiantes participantes y (iii) conclusiones y recomendaciones de continuidad y mejora Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: 88_IDE_03_8304273_25_D1.1 - 88_IDE_03_8273693_25_D1.2	100%
	Producto 8 Acciones formativas en analítica de la deserción dirigidas a personal académico administrativo	Meta. Dos (2) acciones formativas, diseñadas e implementadas que incluyan el análisis de los factores de deserción y las tasas reportadas en el SPADIES, que contribuya a la identificación de alertas y a la toma de decisiones para la disminución de la tasa de deserción anual. En informe se reporta que Durante el periodo evaluado se ejecutaron las dos (2) acciones previstas, cumpliendo plenamente con los requisitos y componentes definidos para cada una. En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento de la meta corresponde al 100%. Medio de verificación 1 Un (1) documento de reporte de acciones de formación que incluya (i) diseño de la estrategia, (ii) materiales empleados, (iii) listados de asistencia y (iv) registro fotográfico Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: -	100%

	- 88_IDE_03_8304273_25_D8.1 Medio de verificación 2 Un (1) instrumento de evaluación de conocimiento pre y post Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: - - 88_IDE_03_8304273_25_D8.2 Medio de verificación 3 Un (1) documento de análisis del impacto de las acciones formativas y recomendaciones Como soportes y evidencias se anexa la siguiente información: Nominación de los archivos de evidencia: comendaciones. - 88_IDE_03_8304273_25_D8.3	

En relación a los productos entregados, y tomando en cuenta las observaciones de la coordinadora académica que de forma general indico que algunos de los entregables cumplen parcialmente con los elementos requeridos y presenta falta de claridad en algunos aspectos; se recibe a satisfacción con las siguientes observaciones:

- Revisar numeración pues se requiere ajustar el orden del último dígito, con los registrados en el informe del 3 entregables.
- Producto 1: Adjuntar anexo denominado 88_IDE_03_8304273_25_D1.2; complementar información anexo 88_IDE_03_8304273_25_D1.6 Se considera hace falta organizar la información de los anexos y allegar informe de implementación del programa de nivelación académica, que, de cuenta del contenido del entregables, a partir de lo contemplado en la minuta.
- Producto 4: No se hizo el ajuste de la medición del indicador sobre la población identificada en el tamizaje según lo conversado en la reunión, separando los identificados por este medio de los reportados por docentes.
 Complementar la información con lo soportado en anexos denominados 88_IDE_03_8304273_25_D4.4 y 88_IDE_03_8304273_25_D4.7 que, de cuenta del contenido total del entregables; a partir de lo contemplado en la minuta.
- Producto 5 se considera deben complementar la información que, de cuenta del contenido total del entregables; a partir de lo contemplado en la minuta. 88_IDE _03_8304273_25_D5.2 (No se adjuntó dicho anexo).
- Producto 6: se considera deben complementar la información que, de cuenta del contenido total del entregables; a partir de lo contemplado en la minuta.

Entrega producto Si X **No**
Ubicación: la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo 88_IDE_01_8304273_25 Informe UTCH.pdf

Adicionalmente, los soportes y evidencias se encuentran en la carpeta Informes y evidencias

Reporte de cada uno de los estudiantes que contenga las estrategias de las cuales	La UTCH presenta en el informe el reporte los beneficiarios del Proyecto, desagregados según la actividad en qué participaron, por tipo de actor y de grupo poblacional. Lo cual se consolida en siguiente tabla que son las siguiente:

ha sido beneficiado.

No	Indicador /Producto	Actividad o Estrategia	Estudiantes beneficiarios	Docentes beneficiarios	Administrativos beneficiarios
1	Porcentaje de Estudiantes que completan con éxito el programa de nivelación académica	Diseño del programa de nivelación Diseño y aplicación de la prueba diagnostica Implementación de las clases de nivelación Diseño y aplicación de la prueba de seguimiento al desempeño Diseño y aplicación de la prueba final académico	1090	NA	NA
2	Porcentaje de estudiantes de primer y segundo semestre que reciben materiales educativos para nivelación académica.	Desarrollo de materiales educativos para nivelación	925	60	NA
3	Política de permanencia institucional, actualizada y aprobada.	Revisión y ajuste de política de permanencia institucional	45	33	21
4	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías personalizadas.	Diseño del programa de tutorías personalizadas Realización de tutorías y seguimiento	377	NA	NA
5	Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en el programa de tutorías personalizadas	Asignación de estudiantes a tutorías personalizadas	332	NA	NA
6	Número de estudiantes que acceden a servicios psicológicos de acompañamiento socio emocional	Vinculación del personal psicológico al proyecto. Atención psicológica individual	752	NA	NA
7	Número de talleres de bienestar emocional implementados	Implementación de talleres de bienestar emocional	2002	NA	NA
8	Acciones formativas en analítica de la deserción dirigidas a	Acciones formativas en analítica de la deserción dirigidas a personal académico administrativo	NA	NA	51

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>personal académico administrativo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>5523</td><td>93</td><td>72</td></tr>
</table>
Tomado de informe presentado por UTCH

Entrega producto Si X No
Ubicación: la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo 88_IDE_01_8304273_25 Informe UTCH.pdf</td></tr>
<tr><td>Realizar un informe que contenga la cobertura de la población beneficiaria, estrategias de permanencia implementadas a partir de variables poblacionales determinadas por el MEN (edad, género, pertenencia étnica, diversidad sexual, condición de víctima o migrante y discapacidad).</td><td>La UTCH debe reportar dicha información en el informe correspondiente al tercer desembolso, ya que algunos datos están dispersos en los anexos presentados de los entregables.</td></tr>
<tr><td>Reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado requerido para el desarrollo de la estrategia.</td><td>La UTCH reporta en el informe que se realiza el Reporte de pago de aportes de seguridad social y parafiscales del personal contratado requerido para el desarrollo de la estrategia, anexando los documentos con siguiente denominación:
• 86_PSS_03_8304273_01
• 86_PSS_03_8304273_02
• 86_PSS_03_8304273_03
• 86_PSS_03_8304273_04
• 86_PSS_03_8304273_05
• 86_PSS_03_8304273_06
• 86_PSS_03_8304273_07
• 86_PSS_03_8304273_08
• 86_PSS_03_8304273_09
• 86_PSS_03_8304273_10
• 86_PSS_03_8304273_11
• 86_PSS_03_8304273_12
• 86_PSS_03_8304273_13
• 86_PSS_03_8304273_14</td></tr>
<tr><td></td><td>Entrega producto Si X No
Ubicación: la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo 88_IDE_01_8304273_25 Informe UTCH.pdf y SEGURIDAD SOCIAL

Adicionalmente se envía certificado de parafiscales y soporte se encuentra disponible en siguiente enlace 88_IDE_01_8304273_25 Informe UTCH.pdf</td></tr>
<tr><td>Informe escrito y video con duración de mínimo cinco (5) y máximo quince (15)</td><td>La UTCH presenta informe escrito y video; de este ultimo se toma el siguiente pantallazo.</td></tr>
</table>

minutos, donde se describa la implementación de la propuesta, resaltando la problemática identificada, estrategias desarrolladas, logros, aprendizajes y opiniones de la comunidad educativa. Este video debe contar con criterio de calidad para ser divulgado por el MINISTERIO a otras IES	 **Entrega producto Si** X **No** **Ubicación:** la evidencia se encuentra en documento dispuesto en siguiente vinculo Video UTCH.mp4
OBSERVACIONES	
Se recibe a satisfacción con observaciones el informe del segundo (2) desembolso; en relación con el reporte realizado para cada una de las actividades y el entregable correspondiente; de los cuales deben realizar ajustes a los productos 1, 4, 5 y 6; además de ajustes generales al informe, asociados a revisar numeración de entregables (anexos) y coherencia con los referenciados en el informe del tercer desembolso; acorde a lo señalado previamente.	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato/convenio.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 19 de diciembre de 2025.

JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
SUPERVISOR/INTERVENTOR
N° C.C. 79.905.939

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista